

13769



CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos**  
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, EDWIN ABREU EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 03 -dec-2020					
EL/LA SEÑOR/A:		LEURY MANUEL SORIANO RAMIREZ			
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:		10600087513			
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE PERALTA				
Cargo:	ENCARGADO DE COMPRA				
Fecha de designación, cese o actualización:	02/04/1989				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

**OBSERVACIONES**

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

<b>RECIBIDO POR:</b>
LEURY MANUEL SORIANO RAMIREZ <i>Leury Soriano Ramirez</i>
<b>Cédula:</b> 10600087513
<b>En condición de:</b> DEPOSITANTE

<b>Preparado por:</b>
EDWIN ABREU <i>Edwin Abreu</i>

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los tres (03) días, del mes de diciembre del año 2020.

*Edwin Abreu*  
Firma autorizada

RJP 078845

	CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos	
<b>RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA</b>	
Nombre:	<i>Edwin Abreu</i>
Fecha:	<i>3/12/2020</i>
Hora:	<i>2:15 pm</i>

13771



CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos**  
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, EDWIN ABREU EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 03 -dec-2020						
EL/LA SEÑOR/A:	CLAUDIO ENRIQUE MARTINEZ					
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	10600005440					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización	
Institución:	AYUNTAMIENTO DE PERALTA					
Cargo:	VICEALCALDE					
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020					

LA DECLARACIÓN JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

**OBSERVACIONES**

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

**RECIBIDO POR:**

CLAUDIO ENRIQUE MARTINEZ *Claudio Martinez*

Cédula: 10600005440

En condición de: DEPOSITANTE

**Preparado por:**

EDWIN ABREU *Edwin Abreu*

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los tres (03) días, del mes de diciembre del año 2020.

*Edwin Abreu*  
Firma autorizada

*12/3/2020 8:12*

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos	
<b>RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA</b>	
Nombre:	<i>Edwin Abreu</i>
Fecha:	<i>3/12/2020</i>
Hora:	<i>8:12 PM</i>